

# II PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE MOVILIDAD URBANA Y METROPOLITANA

La **Asociación de Transportes Públicos Urbanos y Metropolitanos (Atuc Movilidad Sostenible)** agrupa a las empresas de transporte público de España, trabajando por una movilidad sostenible y la mejora continua de un sector que genera más de 25.000 empleos y mueve más de 5.000 millones de euros al año en facturación. Gracias a las compañías de bus, metro, tren y tranvía que integran este colectivo pueden viajar más de 3.000 millones de personas año.

Una de las líneas estratégicas de la Asociación es intensificar la relación entre el ámbito universitario y el empresarial, fomentando la innovación y la investigación en el campo de la movilidad urbana y metropolitana. Con tal propósito, y con el fin de incrementar su presencia en el mundo académico, a la vez que premiar el esfuerzo individual, Atuc convoca el **II Premio Nacional de Investigación sobre Movilidad Urbana y Metropolitana.**

## Bases

1. El objetivo es premiar el mejor estudio o trabajo de investigación inédito realizado en los doce meses anteriores al cierre de la convocatoria sobre cualquier tema relacionado con la movilidad urbana y metropolitana en su conjunto, no restringido únicamente al transporte urbano colectivo, pudiendo presentarse trabajos provenientes de cualquier rama de la investigación.
2. Podrán presentarse al premio tesis doctorales y trabajos fin de máster de naturaleza investigadora que hayan sido realizados por estudiantes universitarios de grado, posgrado, máster y doctorado de cualquier universidad española. Los trabajos deberán ser eminentemente prácticos y será especialmente valorado el calado que puedan tener en la sociedad.
3. Los trabajos deberán ser redactados en castellano o en inglés y ser enviados por correo electrónico a la dirección premio@atuc.es, acompañándose de un resumen de una extensión no superior a dos páginas y un currículum vitae del candidato.
4. El plazo de presentación finaliza el 31 de julio de 2019.
5. La entrega del premio tendrá lugar durante el primer semestre del año 2020 y se hará coincidir, siempre que sea posible, con la celebración del Congreso anual de la Asociación. Atuc se encargará de publicar y de dar difusión al proyecto premiado.
6. El jurado estará compuesto por cinco profesores doctores y presidido por un catedrático de reconocido prestigio en el campo de la movilidad urbana y metropolitana.
7. El Premio Nacional de Investigación sobre Movilidad Urbana y Metropolitana está dotado con 4.000 euros.
8. A criterio del jurado, el premio podrá ser declarado desierto, proclamarse ex aequo o se podrán otorgar menciones especiales. El fallo del jurado es inapelable.
9. La propiedad intelectual de los trabajos presentados será de sus autores.